Sandra Viviana Muñoz

De: Alejandro Pinzon Bohorquez
Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2024 7:42 a. m.
Para: Sandra Viviana Muñoz; Brandon Steve Mora Tovar
CC: Ivan Javier Gomez Mancera
Asunto: RE: ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS 604 Y 777

Cordial saludo

Sin observaciones a nivel financiero para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente

ALEJANDRO PINZÓN BOHÓRQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1855

De: Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: martes, 14 de mayo de 2024 4:22 p. m.
Para: Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>; Brandon Steve Mora Tovar <bsmora@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS 604 Y 777

Buenas tardes,

De manera atenta solicitamos la revisión del estado financiero que registra en las actas de liquidación de los contratos 4204000-604-2023 y 4204000-777-2023, con el fin de continuar con el trámite respectivo de liquidación.

Cordial saludo

SANDRA VIVIANA MUÑOZ
CONTRATISTA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1168

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas